

PLAN DE MEJORAS 2016-2021

INTRODUCCION

A partir de un intenso análisis valorativo realizado por todos los actores de la Facultad: docentes, no docentes, estudiantes y egresados, este Plan de Mejoras plantea los diversos escenarios proyectados de aquí a seis años, expresados bajo la forma de objetivos inscriptos en líneas de desarrollo o actividades a realizar.

El trabajo de autoevaluación demostró que la estructura de funcionamiento en cinco dimensiones resultó de gran utilidad para ordenar y conducir las acciones de todos los participantes, como también para guiar las tareas de diagnóstico sobre los aspectos clave de la carrera objeto de la acreditación.

Por ello se adoptó este mismo criterio de las cinco dimensiones para la formulación del Plan de Mejoras, valorando su organización articulada que permite expresar los aspectos estructurales analizados, así como transmitir los aspectos más relevantes del Informe con el propio Plan.

Se ha optado por respetar la terminología utilizada por la CONEAU en la redacción de los apartados dedicados a la Agenda Estratégica y Plan de Mejoras FAU, por lo que la palabra “déficit” aparecerá en estos documentos, pero de acuerdo a los análisis presentados en el diagnóstico de las diferentes dimensiones, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán no tiene planteado ningún tipo de déficit que impida que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la Resolución Ministerial N° 498/2006 Contenidos Curriculares Básicos para la Carrera de Arquitectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (M.E.C.yT.).

No obstante lo cual, el Plan de Mejoras FAU, incluye actuaciones que, con un desarrollo temporal circunscrito a los próximos 6 años, apuntan a la consecución de criterios de excelencia en lo que a la oferta educativa de la FAU se refiere.

Para ello se clasificaron los objetivos por grupos que atendieran problemáticas determinadas, los que derivaron de las diversas perspectivas de la evaluación. El propósito fue conservar un orden metodológico que permitiera utilizar con coherencia la matriz de evaluación utilizada.

Las líneas de desarrollo definidas, delimitan un espacio dentro del cual se proponen los objetivos y se definen las actividades orientadas a su logro. Asocian también a los responsables, los recursos, tanto humanos como físicos y financieros e incorporan la temporalidad necesaria para cumplir con esas actividades.

La multiplicidad y diversidad de objetivos y actividades propuestas por la Facultad, revelan el compromiso institucional permanente con el mejoramiento de la calidad y sustentabilidad de la carrera de Arquitecto. La proyección a futuro de esas cuestiones fundamenta este Plan de Mejoras.

La autoevaluación para la acreditación de grado representa una valiosa oportunidad para la reflexión acerca de nuestra trayectoria institucional y de las perspectivas de futuro que la Facultad imagina para sí.

INDICE

D1	1. Optimizar la coordinación, articulación y seguimiento institucional	
	1.1 Implementación del Observatorio Institucional	3
	2. Fortalecer la formación de posgrado	
	2.1 Consolidación de carreras de posgrado existentes	6
	2.2 Diversificación de la oferta de posgrado	6
	2.3 Promoción de la formación de posgrado en el plantel docente	6
	3. Fortalecer la Planta No-Docente de Biblioteca	
	3.1 Aumento de personal en Biblioteca y capacitación del mismo	11
D2	4. Optimizar el funcionamiento del Plan de Estudios 2008	
	4.1 Adecuación del Mapa Curricular del Plan FAU 2008 y correlativas	13
D3	5. Proveer de cargos docentes a las Cátedras	
	5.1 Provisión de Profesores Titulares y Asociados	16
	5.2 Provisión de nuevos Auxiliares Docentes Graduados	18
D4	6. Incrementar la retención, la graduación y la movilidad de los alumnos	
	6.1 Fortalecimiento del sistema de tutorías y gestión de movilidad	20
D5	7. Eficientizar el funcionamiento de la Biblioteca	
	7.1 Actualización del acervo bibliográfico	25
	7.2 Actualización del equipamiento informático y de control	26

1

OPTIMIZAR LA COORDINACION, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INSTITUCIONAL

Fortalezas

La evaluación continua y la autoevaluación han sido, hasta recientemente, funciones implícitas en las prácticas institucionales normales, careciéndose de una formalización explícita.

El tema de la autoevaluación institucional, particularmente, para las carreras de interés público sumado a los consecuentes procesos demandados por la Ley de Educación Superior, han contribuido a poner en la agenda de las facultades una constante reflexión sobre su quehacer y devenir.

La Institución FAU-UNT ha tenido, de manera implícita, un proceso de evaluación continua y ha generado los elementos necesarios para cubrir los problemas que se plantean con los diversos actores y colectivos que la integran.

Las Cátedras en su conjunto, los Institutos, las Áreas de Conocimiento, Decanato y sus Secretarías, así como el Consejo Directivo, han constituido desde siempre ámbitos naturales de evaluación del propio hacer y de formulación de iniciativas para la mejora de ese hacer. Al mismo tiempo se han creado comisiones destinadas a la evaluación y seguimiento del Plan de Estudios 2008.

Déficit | Definición del Problema

- Falta de articulación e ineficiencia en la concreción de propuestas para superar los problemas.

La evolución de la Institución, a partir de estadios relativamente simples hacia estadios de mayor complejidad, ha conllevado un paulatino pero sostenido crecimiento del alcance de las responsabilidades de la Secretaría Académica que, en un modelo de "Facultad con una sola Carrera", tiende a convertirse en destinataria de todos los problemas del desarrollo académico, entre ellos: planteo de soluciones a situaciones del plan de estudio, a cuestiones con el calendario, a las particularidades que presentan los distintos equipos docentes con requerimientos diversos o, simplemente a la gestión administrativa.

En virtud de esa dinámica institucional se fueron organizando, en el tiempo, una serie de comisiones para atender necesidades de orden inmediato, que permitieran ir resolviendo, de manera consensuada los problemas de la propia dinámica institucional, como un soporte a la Secretaría Académica.

La intervención de cantidades significativas de actores en constante actividad hace necesario una gestión de la información para lograr eficiencia en los procesos académicos.

Docentes, alumnos y personal de apoyo administrativo, realizan cotidianamente tareas que implican la utilización o la generación de datos que deben ser adecuadamente registrados. Estos datos responden a prácticas gestionadas por la estructura administrativa de la unidad académica, encuadradas dentro del marco normativo vigente. La realización de las disposiciones reglamentarias precisa de instrumentos de gestión que aseguren su efectividad.

Con el propósito de realizar el registro sistemático de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los diversos problemas que el funcionamiento dinámico de la Institución tiene y de integrar en forma orgánica las comisiones que hasta la fecha funcionaron en forma independiente: se creó el Observatorio Institucional (Res. N° 071/16).

Metas

- Articular la acción de los diversos actores institucionales, facilitando una matriz orgánica que permita resolver la diversidad de problemas institucionales, como también su previsión.
- Realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento y las evaluaciones de impacto de las acciones proyectadas.
- Generar la documentación técnica requerida por los procesos de autoevaluación permanente, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.
- Administrar estadísticas utilizadas como soporte de decisión.
- Confeccionar las memorias anuales de la Facultad.
- Gestionar el sistema de documentación controlada de la Unidad Académica.
- Mantener las relaciones institucionales con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Acciones | Recursos Humanos, Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Se proponen las siguientes acciones:

- Poner en funciones el Observatorio Institucional.
- Continuar y consolidar los instrumentos y procesos de auto evaluación generados desde su inicio. En la Facultad los procesos de evaluación se inician en el año 1996, con la realización de un pre diagnóstico de la misma.
- Generar instancias de discusión participativa en todos los niveles institucionales acerca de los resultados de este proceso.

La estrategia planificada consiste en:

- Continuar aplicando el sistema de evaluación para la gestión académica en sus dos modalidades: como un proceso técnico de elaboración de datos con fines estadísticos de registros y como información cualitativa obtenidas de entrevistas a informantes claves y/o valoraciones de los actores involucrados en procesos participativos de reflexión estratégica.
- Producir informes estadísticos sometiendo el modelo a revisión y perfeccionamiento en función de la información obtenida.
- Mejorar los mecanismos de toma de información tanto para el grado como el posgrado.
- Continuar con la aplicación del sistema de información cualitativa mediante la realización de entrevistas en profundidad a docentes, alumnos y graduados.
- Analizar y diseñar sistema de registro de información que faciliten la tarea de compilación de las actividades de transferencia y de extensión universitaria.
- Generar el hábito de la reflexión crítica sobre la tarea desarrollada organizando reuniones sistemáticas con miembros de nuestra comunidad.
- Profundizar la capacitación específica de nuestro personal técnico.

El Observatorio Institucional que realizará un monitoreo institucional permanente, dependerá del Decanato de la FAU y estará estrechamente vinculado a la Secretaría Académica y al Área Pedagógica de la Facultad para contribuir a generar mejoras en el rendimiento académico.

Para la puesta en marcha el Observatorio están previstas tres etapas en el lapso de seis años:

1º Etapa Creación (ya realizada): consiste en la asignación de un lugar físico con el equipamiento necesario para realizar las actividades: computadoras con acceso a internet, impresora, scanner y puestos de trabajo.

2º Etapa Formalización. Se integrará con 1 (un) Coordinador (Cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple como mínimo), 4 (cuatro) Docentes, uno por cada Área de Conocimiento (Cargos de JTP con dedicación simple de como mínimo), el Área Pedagógica (ya existente: integrado por 2 dos docentes de la Institución) y 1 (un) personal de apoyo administrativo.

Se estima que esta etapa, en tiempo: un año y un monto presupuestario de \$819.000/año. Este monto será gestionado ante la UNT.

1 cargo Profesor Adjunto dedicación simple	1 x \$10.000/mes x 13meses = \$130.000/año	
4 cargos JTP dedicación simple	4 x \$ 7.000/mes x 13meses = \$364.000/año	
1 personal de apoyo administrativo	1 x \$25.000/mes x 13meses = \$325.000/año	<u>\$819.000/año</u>

3º Etapa Consolidación. El Observatorio, permitirá plantear acciones a corto, mediano y largo plazo:

Corto Plazo: Instrumentos para modificación de los problemas detectados en el Plan 2008.

Mediano Plazo: Instrumentos para modificación de aspectos reglamentarios para asistir al Plan 2008.

Largo Plazo: Formación de personal capacitado para continuar con la tarea de autoevaluación permanente.

- 2.1 CONSOLIDACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO EXISTENTES
 - 2.2 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADO
 - 2.3 PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN EL PLANTEL DOCENTE
-

Fortalezas

La FAU es actualmente sede de un conjunto de actividades que cubren con amplitud y originalidad la gama de tareas requeridas por las incumbencias profesionales del arquitecto. La FAU cuenta con antecedentes de carreras y actividades científicas que nutren distintas áreas disciplinares y que le permiten sostener una variada oferta de posgrados.

En el área Proyectual y Morfología Arquitectónica se han realizado numerosos cursos de posgrado con profesores locales, de otras universidades del país y del exterior, siendo uno de los más significativos el desarrollado recientemente por el Dr. Helio Piñón, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB), España. Cabe mencionar que en esta área, varios doctores han realizado su formación en universidades del extranjero, lo que ha fortalecido la interrelación de la Facultad con otros centros de estudio.

En el área Tecnológica y Ambiental, la facultad cuenta con doctores y magisters y con el antecedente de una edición de la Maestría de Auditoría Energética, que permitió la experiencia, formación e intercambio con investigadores del área y dio lugar al surgimiento de la reciente creada carrera de Especialización en Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable.

En el área de Hábitat y Urbanismo, la Facultad cuenta con la experiencia de dos ediciones de la Especialización en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (COTMAI, acreditada y categorizada A por CONEAU, 1995); realizada en co-titulación con la Universidad Politécnica de Valencia, España, en ella se formaron doctores y numerosos especialistas docentes de la Facultad. El desarrollo de esta carrera permitió el intercambio con docentes de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), así como con profesionales y técnicos del Ministerio de Obras Públicas de España (MOPU) y de la asociación FUNDICOT de Madrid. Este vínculo se mantiene activo hasta la fecha, particularmente con el Departamento de Urbanismo de la UPV.

Desde el área de Historia, Crítica y Patrimonio, la Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericanos, iniciada en 1995, acreditada y categorizada B por CONEAU en tres oportunidades (1996, 1999 y 2011) lleva ejecutada seis ediciones. La carrera ha permitido formar especialistas cuya actuación se realiza hoy en las distintas universidades del país y de Colombia, Bolivia y Brasil; también ha formado a numerosos profesionales con actuación en el sector público de la Región del NOA, quienes tienen bajo su responsabilidad la conservación del patrimonio público y privado. Al mismo tiempo, la Maestría ha permitido establecer una red de intercambios que se traducen en convenios y movilidad docente de profesores en universidades iberoamericanas como la UNAM de Méjico, la Universidad de Sevilla, la Politécnica de Cataluña, la Universidad Nacional de Colombia, la Complutense de Madrid, y ya en el país el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la FADU - UBA, las

Universidades Nacionales de Córdoba, del Litoral, de Rosario, del Nordeste, entre otras instituciones públicas y privadas.

Respecto a la calificación de los docentes-investigadores de la UNT registrados como investigadores categorizados por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta en su plantel con 144 docentes categorizados; de los cuales 8 corresponden a la Categoría I, 17 a la II, 43 a la III, 41 a la IV y 35 a la Categoría V. Hay 15 docentes de otras Facultades acreditados en proyectos de investigación de la FAU. Los docentes categorizados hoy representan el 50% del plantel docente de la Facultad. En relación a la Carrera, el 45 % de los alumnos pertenece al Programa de Incentivos; el 25% se desempeña como directores de Programas o Proyectos acreditados por la Secretaría de Ciencia, Arte, Investigación y Tecnología de la UNT y la mitad aproximadamente tiene Categoría III o superior en la escala de categorización de investigador.

Existen líneas de investigación históricas e innovadoras que se consolidaron en la Facultad y que han conformado su perfil académico e institucional. Tal es el caso de las investigaciones en el campo tecnológico, en el área de Patrimonio y en el área de Planeamiento urbano regional. En el campo tecnológico la Facultad es un referente regional en construcción con tierra cruda a través del centro de investigación CRIATiC (Centro Regional de Investigaciones de Arquitectura de Tierra Cruda), la investigación sobre construcción con Bambú y las investigaciones en materia de acondicionamiento ambiental y arquitectura bioclimática concentrados en el recientemente creado Centro de Estudios de Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable (CEEHAS).

En materia de Patrimonio la Facultad fue señera en la región a través de los trabajos de investigación y de apoyo a organismos de gobierno locales realizadas por el Instituto de Historia y Patrimonio como así también en materia de Planeamiento regional, con los trabajos de asesoramiento y extensión realizados por el Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano para distintas provincias de la región.

La FAU cuenta actualmente con 3 carreras de posgrado:

- Maestría en la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior (carrera con acreditación vencida en proceso de re acreditación)
- Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericanos (carrera acreditada por CONEAU)
- Doctorado en Arquitectura (carrera en proceso de acreditación por CONEAU).

Déficit | Definición del problema

- Insuficiente oferta de carreras de especialización para satisfacer la demanda profesional en el medio local y regional.
Existe una demanda de especialización profesional de graduados.
- Falta de diversificación de la oferta de posgrado.
Los docentes necesitan especializarse y actualizar sus conocimientos según el área disciplinar específica de docencia e investigación.
- Insuficientes pos titulaciones en docentes de la FAU.
Los docentes de la Facultad tienen dificultades para realizar carreras de posgrado en sus tiempos laborales.

Metas

- Diversificar la oferta de posgrado en la FAU atendiendo a demandas de los propios docentes y del medio (graduados).
- Obtener un mayor número de docentes con titulaciones de posgrado en la FAU.

Acciones | Recursos humanos, físicos y presupuestarios

Las acciones necesarias para desarrollar este Plan se plantean en dos horizontes temporales: uno de corto plazo y otro a mediano plazo:

A corto plazo

- Consolidar las carreras de posgrado existentes (Doctorado en Arquitectura, Maestría en Enseñanza Superior de la Matemáticas y Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericanos).
- Diversificar oferta de posgrado con la creación de nuevas carreras como la de Especialización en Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable (carrera en proceso de acreditación).
- Elaborar un Plan Estratégico para el apoyo a docentes en fase de realización de tesis y de apoyo a las cátedras con docentes en esta situación.

A mediano plazo

- Continuar con la diversificación de la oferta de posgrado mediante la creación de otras carreras: Especialización en Sistemas Informáticos de Diseño Arquitectónico (en anteproyecto, pendiente de aprobación HCD), Especialización en Ordenación del Territorio (en formulación), Especialización en Gestión del Hábitat Popular (en formulación) y Especialización en Diseño del Paisaje (en formulación).

Las 3 carreras de posgrado existentes en la Facultad cuentan con equipos docentes consolidados cuyas direcciones deben ser apoyadas con la creación de cargos docentes específicos a tal fin. Los mismos se calculan en base a Profesor Titular con dedicación simple.

3 cargos Profesor Titular dedicación simple $3 \times \$14.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$546.000/\text{año}$

Las 4 nuevas especializaciones deberán ser acreditadas y consolidadas. A medida que se vayan acreditando será necesario crear un cargo para la dirección de las mismas. Estos cargos se calculan en base a Profesor Titular con dedicación simple. Todas las carreras en proyecto cuentan con un cuerpo docente local suficiente para su edición.

4 cargos Profesor Titular dedicación simple $4 \times \$14.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$728.000/\text{año}$

Respecto al propio funcionamiento del área de posgrado en la FAU, se considera necesario mejorar la dotación del personal de posgrado con personal de apoyo para el manejo de alumnos y logística de cursos.

1 personal de apoyo administrativo $1 \times \$25.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$325.000/\text{año}$

Sumatoria de gastos anuales $728.000 + 325.000 = \$1.053.000/\text{año}$

La promoción de la formación de posgrado en el plantel docente debe contemplar un sistema de asistencia para finalización de tesis (licencias). En el proceso final de la formación en el caso de maestrías y doctorados, los docentes tienen dificultades para realizar sus investigaciones finales puesto que no cuentan con ayudas específicas

para ello. Resulta imprescindible para garantizar el éxito de estas formaciones, que los mismos cuenten con un período de licencia de actividades docentes con goce de sueldo.

Para garantizar que los docentes en la etapa de finalización de tesis puedan gozar de licencias con goce de sueldo, la FAU debe tener un plan de asistencia a las cátedras que tengan docentes con pedidos de licencia. Ello se puede lograr aportando a la cátedra un cargo de auxiliar docente graduado dedicación simple de modo de minimizar los efectos de la ausencia del docente en finalización del posgrado. Para que este sistema de licencias asistidas funcione, la FAU debiera contar con 4 cargos auxiliares móviles para apoyatura de cátedras con docentes en finalización de posgrado.

4 cargos ADG dedicación simple $4 \times \$ 6.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$312.000/\text{año}$

Las cátedras cuentan siempre con un banco de graduados en “espera” a un llamado a concurso, puesto que la mayoría de las mismas han abierto, en los últimos 3 años, seminarios de pre iniciación a la docencia y a la investigación. Si las suplencias fueran cubiertas por los seminaristas, se les permitiría también concretar un proceso de formación y capacitación docente específico en la cátedra con docente en licencia por finalización de carrera de posgrado.

La Facultad cuenta con recursos físicos necesarios para sostener esta oferta de posgrado. Puede apoyarse en aulas y espacios utilizados por el grado, en tanto los cursos de posgrado suelen darse en contra horario al grado por lo cual no existe interferencia entre ambos.

Es necesario reforzar el equipamiento de posgrado con PC portátiles y un cañón proyector nuevo, como así también una PC de escritorio para gestión de alumnos. Monto aproximado \$50.000

Estos montos serán gestionados ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

Plan de Trabajo

Durante el primer año se propone acreditar las carreras en curso (Doctorado en Arquitectura, Especialización en Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable) y re-acreditar la Maestría en Matemáticas.

También aprobar por HCD y HCS la Especialización en Sistemas Informáticos de Diseño Arquitectónico y proceder a su acreditación ante CONEAU en la segunda convocatoria del año en curso.

En paralelo se trabajará en la formulación de las otras 3 especializaciones en proyecto para ser aprobadas durante el transcurso del siguiente año presentándolas a acreditación.

A partir del segundo semestre del año en curso se podrá realizar la apertura de un nuevo llamado para la carrera de Doctorado en Arquitectura comenzando una nueva edición en el segundo semestre.

El año próximo (2017) se podrá realizar la primera edición de la Especialización en Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable.

La edición de las otras carreras, irá escalonándose a medida que sean acreditadas por CONEAU.

Respecto al plan de ayuda a docentes para finalización de tesis, podrá comenzar a implementarse a medida que se apruebe el plan y se cuente con los recursos. De esta manera la implementación del plan se articulará con la situación de docentes en elaboración de tesis tanto de la Maestría en Historia como con la primera cohorte del Doctorado en Arquitectura (que comenzó el cursado en el 2010).

3.1 AUMENTO DE PERSONAL EN BIBLIOTECA Y CAPACITACIÓN DEL MISMO

Fortalezas

La FAU cuenta con un importante dotación de personal no docente distribuido en diferentes áreas conforme a capacidades, aptitudes y también de necesidades funcionales. En general se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados durante la acreditación anterior y como consecuencia de ello el crecimiento cualitativo de puestos de trabajo ha sido muy importante.

Se destaca la constante capacitación del personal no docente en las diferentes áreas, que permite contar con personal capacitado.

La Facultad cuenta con una estructura organizativa compuesta por profesionales de diferentes especialidades y un importante número de agentes que se encuentra cursando la "Tecnatura y/o Licenciatura en Gestión Universitaria" (destinado a agentes de la administración pública otorgando un Título a Nivel Terciario/Universitario). Cabe destacar que muchos de los agentes que están cursando estas carreras debieron concluir previamente, sus estudios secundarios. Alentar y apoyar al personal a realizar estas carreras ha sido parte de la política de la Facultad en el plan de jerarquización y profesionalización de la planta no docente en el marco del Dcto. 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal no docente de las Universidades Nacionales".

Esta Facultad tiene entre sus prioridades impulsar la capacitación del personal que depende de la Dirección de Biblioteca asignando entre sus funciones la aplicación del plan de capacitación, formación y desarrollo profesional del personal que trabaja en dicha área, actividad que se ha venido desempeñando ininterrumpidamente desde hace varios años lográndose un gran impulso con el valioso aporte del PROMARQ (Proyecto de mejoramiento de la enseñanza de la Arquitectura) instrumentado por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias. Actualmente la Directora es Técnica en Bibliotecología y se encuentra cursando las materias faltantes para graduarse de Licenciada en Bibliotecología.

Déficit | Definición del Problema

- Falta de capacitación de Personal Técnico, idóneo para tareas en Biblioteca.

Metas

- Fomentar la capacitación del personal no docente que cumple funciones en la Biblioteca para mejorar y efficientizar la provisión de servicios.
- Agilizar mecanismos y trámites para la gestión ejecutiva.
- Aumentar el personal especializado y analizar la distribución de funciones por nivel organizacional detectando: distribución de responsabilidades según áreas.
- Prever la re-calificación de los recursos humanos existentes mediante la formación especializada (manejo de redes, bases de datos, etc.)

Acciones | Recursos Humanos, Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

- Aumento y Capacitación Personal de Biblioteca

Se prevé un incremento de 3 personas en esta área para cubrir las necesidades actuales.

A su vez se destinarán recursos para la capacitación del personal en Procesos Técnicos, Hemeroteca, Biblioteca de Posgrado, Biblioteca Virtual y Atención al Público.

Se estima que estas acciones podrán implementarse en el segundo semestre de 2017.

3 administrativos	3 x \$25.000/mes x 13meses = \$975.000/año	
Capacitación (incluye licencia del personal, pasajes y costos de cursos)	\$110.000/año	<u>\$1.085.000/año</u>

Estos montos serán gestionados ante la UNT.

4.1 ADECUACION DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN FAU 2008 Y CORRELATIVAS

Fortalezas

El Plan de Estudios FAU 2008, aprobado por Res. HCS N°2606/07 se encuadra en lo establecido por la Resolución Ministerial N° 498/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (M.E.C.yT.), en cuanto a contenidos curriculares básicos, carga horaria total y mínima por área de conocimiento, criterios de intensidad de la formación práctica, y los estándares para la acreditación de las carreras de Arquitectura, dando respuesta a los requisitos impuestos en la formación por las incumbencias profesionales reservadas al título de Arquitecto.

En el mes de diciembre de 2015 se aprobó (Res. HCD 499/15) un nuevo sistema de correlatividades de materias específico para el Plan 2008, que entró en vigencia en el año 2016, para los alumnos ingresantes en 2015 y 2016, mientras que será aplicado desde el año 2017 para el resto de los niveles. Se establece como etapa de transición el Período Lectivo 2016, con el propósito que el alumnado y la administración realicen los ajustes necesarios destinados a la implementación del nuevo Régimen de Correlatividades para el Plan FAU 2008.

En términos de Régimen de Cursado y Aprobación de materias, se introdujeron cambios que quedaron plasmados en la Res. HCD 323/15 de diciembre de 2015.

Se han realizado cambios y actualizaciones en los programas analíticos de algunas asignaturas (Teoría de la Arquitectura, Construcciones II y III, y Economía de la Construcción I y II), reordenando con diferente criterio los objetivos y contenidos generales del plan de estudios.

Déficit | Definición del problema

Los cambios producidos en el Plan de Estudios FAU 2008, desde su puesta en vigencia hasta la presente autoevaluación, se realizaron ante la necesidad de realizar ajustes para flexibilizar el cursado de materias. Los mismos se discutieron en las Cátedras, Institutos, Comisión de Seguimiento Curricular, Comisión de Enseñanza, Investigación y Disciplina y Honorable Consejo Directivo de la FAU, órgano que aprobó estas modificaciones. Pueden caracterizarse como: cambios en la modalidad de dictado (regular o promocional), en el mapa curricular (reubicación de materias), en correlatividades generales y específicas (requisitos previos), aspectos reglamentarios referidos al cursado y aprobación de materias y modificaciones en los programas analíticos de algunas asignaturas.

- Desequilibrio de las Cargas Horarias del Mapa Curricular del Plan 2008

La materia Introducción a Taller de Proyecto dejó de ser un taller cuatrimestral intensivo dictado por una única Cátedra para el primer nivel de la carrera, para ser un taller anual. Al anualizar Introducción a Taller de Proyectos, la materia Matemática Aplicada fue trasladada al segundo semestre del primer nivel.

Construcciones III se dictaba en el segundo semestre de tercer nivel, inmediatamente a continuación de Construcciones II. Actualmente su dictado ha pasado al segundo semestre del cuarto nivel.

Historia de la Arquitectura II fue trasladada del primer al segundo semestre del tercer nivel.

Las materias electivas que originalmente estaban ubicadas en el cuarto nivel, se trasladaron al primer semestre del tercer y quinto nivel.

Todos estos cambios provocaron un desequilibrio en las cargas horarias semestrales de los diferentes niveles que, aunque intentó contrarrestarse, no se ha logrado satisfactoriamente.

- Inadecuado sistema de correlatividades del Plan 2008

Además del reposicionamiento de materias en el mapa curricular del Plan, también se registraron cambios en aspectos reglamentarios: correlatividades entre materias y requisitos exigidos para la acreditación global de cada ciclo (materias necesarias para acceder al siguiente), como así también del régimen de cursado y aprobación.

El sistema general de correlatividades del Plan 79/3 se aplicó parcialmente al Plan FAU 2008 desde los inicios de su implementación, lo que se tradujo en una falta de flexibilidad, virtud que intrínsecamente tenía el mismo en su génesis. Esta medida se tomó provisoriamente hasta que se aprobara un sistema específico que estaba en estudio, pero al tardar su definición se transformó en un impedimento para el avance fluido en la carrera, tal como era el espíritu del Plan. Se fueron desarrollando numerosas acciones tendientes a generar un sistema de correlatividades basado en un análisis cualitativo de los requisitos indispensables para acceder al cursado de cada materia, y no de un mero análisis cuantitativo.

El sistema de correlatividades aprobado en diciembre de 2015, a partir de un estudio pormenorizado y participativo (Consejeros Directivos, Cátedras, Institutos y Estudiantes) establece cuáles son las materias previas indispensables para el cursado de cada asignatura específica, pero necesita algunos ajustes previos a su plena vigencia desde el ciclo lectivo 2017 de modo de minimizar impactos no deseados.

- Falta de actualización del régimen de cursado y aprobación de materias

El régimen que regula el cursado y aprobación de asignaturas, aprobado en el año 1985 por Res. HCD N°80/85 y modificado en 1996 por Res. HCD N°38/96, tipifica los diferentes modos de cursado y formas de aprobación de las materias, según sean de cursado Regular o Promocional. Si bien se aprobó una nueva normativa en diciembre de 2015, adecuándola a nuevas modalidades, es aún necesario realizar algunos ajustes en los cambios introducidos para contemplar situaciones distintas, hoy existentes.

- Necesidad de cambio en programas analíticos, objetivos generales y contenidos mínimos

Los programas analíticos de algunas asignaturas fueron actualizados considerando los objetivos generales y contenidos mínimos incluidos en el plan aprobado por Res. HCS 2606/07. Pero en otras asignaturas existen cambios en sus programas analíticos, redistribuyendo los objetivos y contenidos en función de temáticas afines, nivel o complejidad como es el caso de Construcciones II y III, Economía de la Construcción I y II, y Teoría de la Arquitectura. Si bien estos cambios fueron consensuados por los docentes de las respectivas cátedras, discutidos en los Institutos correspondientes y aprobados por Resoluciones del HCD, es necesario incluir estos cambios en el Plan de Estudios.

Metas

- Restablecer el equilibrio de cargas horarias que originalmente tenía el Plan 2008
- Implementar plenamente a partir del ciclo lectivo 2017, el nuevo Sistema de Correlativas específico para el Plan 2008

- Lograr que los regímenes de cursado y aprobación de las distintas materias, sin ser limitativos, establezcan parámetros equivalentes en cuanto a la forma de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Incorporar al plan de estudios las modificaciones propuestas para los programas de algunas asignaturas

Acciones | Recursos Humanos Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

- Re-equilibrar cargas horarias por semestre y por nivel
- Realizar los ajustes necesarios para el cambio de las correlatividades
- Modificar el sistema de cursado y aprobación de materias
- Cambio de programas analíticos, objetivos generales y contenidos mínimos

El Observatorio Institucional -recientemente creado- dependiente del Decanato y en estrecha relación con la Secretaría Académica de la FAU y el Área Pedagógica, será el encargado de elaborar una propuesta que posteriormente deberá ser evaluada en la Comisión de Enseñanza Investigación y Disciplina y aprobada por el HCD para su implementación.

El Observatorio Institucional contará con:

- 1 Coordinador del Observatorio Institucional
- Docentes representantes de las 4 Áreas del Conocimiento (áreas temáticas)
- Docentes del Gabinete Pedagógico de la FAU
- 1 Administrativo

Las actividades se desarrollarán en la Oficina del Observatorio Institucional con equipamiento informático.

Se prevé que las actividades inicien en Junio de 2016. En una primera instancia se desarrollará la propuesta en base a toda la información y documentación recabada y compilada durante el proceso de autoevaluación de la carrera. Se avanzará para aprobar la propuesta a fines de 2016, dando con ello continuidad a las acciones de seguimiento durante todo el tiempo que considera este plan de mejoras.

5.1 PROVISIÓN DE PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS

Fortalezas

En los últimos ocho años la Facultad ha mejorado su planta docente en términos generales, tanto en cantidad como en jerarquía. Puede observarse que se ha incrementado en un 12% el número de cargos, siendo las plantas de Profesores Asociados y Adjuntos, las que tuvieron un mayor crecimiento, con un incremento del 93% y 79% respectivamente.

Se aprecia que hay un crecimiento en el orden del 50% en el número de cargos con dedicación simple, no obstante, la mayoría de los cargos, el 45%, corresponden a una dedicación semiexclusiva, respondiendo a los valores promedio de la UNT (47%).

	Simple		Semi		Full		TOTAL	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Profesores Titulares	1	0	1	1	13	22	15	23
Profesores Asociados	1	2	2	4	11	21	14	27
Profesores Adjuntos	3	5	17	53	28	28	48	86
Jefes de Trabajos Prácticos	2	9	62	59	29	13	93	81
Auxiliares Docentes Graduados	33	52	51	21	6	2	90	75
Ayudantes Estudiantiles	15	15	0	0	0	0	15	15
Total	55	83	133	138	87	86	275	307

El análisis del aspecto cuantitativo del Cuerpo Docente muestra que la composición de los distintos estamentos de la planta docente es adecuada, que tiene cubierta sus necesidades básicas con referencia a los cargos docentes, lo que posibilita garantizar a los alumnos el normal desarrollo y avance de los estudios emprendidos.

En síntesis, podemos decir que el notable incremento de cargos docentes, así también la jerarquización del cuerpo docente, resultó de una política aplicada por la Facultad desde la acreditación del año 2007.

En relación al tema, se puede afirmar que la FAU no presenta déficit que en su valoración impida alcanzar condiciones mínimas de calidad en los niveles de enseñanza que ella imparte. Por el contrario, diversos parámetros de calidad apuntan a condiciones más cercanas a la excelencia.

Respecto a los Profesores, es política de la Institución lograr que cada Cátedra tenga su equipo docente conformado, por lo menos con un Profesor Titular y un Profesor Asociado.

En este momento las cátedras están a cargo de un Profesor Titular o un Profesor Asociado:

Los Talleres de Arquitectura están a cargo de 10 Profesores Titulares interinos y 3 Profesores Asociados regulares (cargos obtenidos por concurso público y de oposición).

Las materias teórico-prácticas son 31 en total y están a cargo de 25 docentes: 8 Profesores Titulares regulares, 4 Profesores Titulares interinos; 10 Profesores Asociados regulares y 3 interinos. De este grupo de profesores hay 6 docentes que por extensión de funciones están a cargo de dos asignaturas cada uno.

Déficit | Definición del Problema

La dimensión de la planta docente plantea la necesidad de continuar con las mejoras implementadas desde la acreditación anterior, con respecto a la necesidad y regularización de profesores Titulares y Asociados en materias teórico-prácticas y Talleres de Proyecto Arquitectónico.

De acuerdo a la política institucional respecto a la conformación docentes por cátedra y como ya enunciáramos anteriormente respecto a los Profesores Titulares, aun faltarían regularizar mediante concurso los cargos de profesores Titulares interinos y promover los de Profesores Asociados a Profesores Titulares.

Metas

La meta principal es lograr que cada una de las Cátedras tenga su profesor Titular y su Profesor Asociado de acuerdo a la política institucional que lleva adelante la Facultad de Arquitectura desde la primera acreditación.

Acciones | Recursos Humanos Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Esto significa regularizar la situación de 15 cargos de Profesores Titulares para las materias teóricas y 14 Profesores Titulares y Asociados para Taller regularizándolos mediante Concursos Públicos de antecedentes y oposición.

A corto plazo se propone regularizar la situación de 6 cargos de Profesor Titular, 2 cargos de Profesor Asociado para las materias teóricas y 8 cargos de Profesor Titular para los Talleres de Arquitectura. Proceso ya iniciado.

14 Profesores Titulares dedicación exclusiva	14 x \$56.000/mes x 13meses = \$10.192.000/año	
2 Profesores Asociados dedicación exclusiva	2 x \$46.000/mes x 13meses = \$1.196.000/año	<u>\$11.388.000/año</u>

A mediano plazo se propone regularizar la situación de 4 cargos de Profesor Titular para materias teóricas y 2 de Profesor Titular para los Talleres de Arquitectura (cargos congelados x gestión).

6 Profesores Titulares dedicación exclusiva	6 x \$56.000/mes x 13meses = \$4.368.000/año
---	--

A largo plazo se propone concursar 2 cargos de Profesor Titular de Talleres de Arquitectura ocupados por docentes que se jubilan. Transformar 2 Profesores Asociados de Taller y 4 de las materias teóricas a Profesores Titulares.

2 Profesores Titulares dedicación exclusiva	2 x \$56.000/mes x 13meses = \$1.456.000/año
---	--

6 Profesores Asociados dedicación exclusiva	6 x \$10.000/mes x 13meses = \$780.000/año
---	--

Partida presupuestaria consolidada FAU	11.388.000 + 4.368.000 + 1.456.000 = \$17.212.000/año
Montos gestionados ante la UNT	\$780.000/año

5.2 PROVISIÓN DE NUEVOS AUXILIARES DOCENTES GRADUADOS

Fortalezas

Se aprecia que hay un crecimiento en el orden del 30% en el número de cargos con dedicación simple, no obstante, la mayoría de los cargos, el 48%, corresponden a una dedicación semiexclusiva, respondiendo a los valores promedio de la UNT (47%).

No obstante ello, a partir de la información brindada por cada cátedra en la ficha correspondiente, éstas manifestaron en un 20%, aproximadamente, contar con suficiente personal docente y un 14% planteó la necesidad de contar con un mayor número de docentes medios. La mayor cantidad de cátedras que manifestaron insuficiencia en el plantel docente, son las correspondientes a los niveles inferiores de la carrera, así como a aquellas que duplicaron el número de materias dictadas, a partir de la implementación del Plan 2008.

Cabe destacar que resulta conveniente continuar el camino para restablecer el equilibrio en el número de docentes de cada cátedra para optimizar su funcionamiento, considerando el número de alumnos, el de las materias que dicta el mismo equipo docente, así como las actividades de investigación y extensión que desarrollan. También resulta necesario continuar con la implementación de políticas institucionales tendientes a promover, incentivar y favorecer el desarrollo de las funciones universitarias de investigación y extensión.

Déficit | Definición del problema

Puede verse en el gráfico anterior la disminución de cargos de docentes medios en el 2016 con respecto al 2011, esto se debe al proceso de jerarquización iniciado en ese año en el que 50 Auxiliares Docentes Graduados fueron promovidos a Jefe de Trabajos Prácticos y 55 Jefes de Trabajos Prácticos a Profesores Adjuntos.

La dimensión de la planta docente, plantea la necesidad de continuar con las mejoras implementadas desde la acreditación anterior, con respecto a la necesidad y regularización de profesores Titulares y Asociados en materias teórico-prácticas y Talleres de Proyecto Arquitectónico, pero además impulsar el acceso de nuevos Auxiliares en la docencia como también transformar los cargos de dedicación simple de los Auxiliares Docentes a semidedicación.

Además, observamos que el 70% de los auxiliares docentes tienen dedicación simple y de este porcentaje el 40,7 % corresponde a los Talleres de Arquitectura.

Según el cuadro anterior, 52 es el total de los docentes auxiliares con dedicación simple de los cuales 32 se desempeñan en las materias teórico-prácticas y 20 en los Talleres de Arquitectura.

Debido al incremento de la matrícula por año y por curso, la Institución ha considerado primordial reforzar la planta docente de las Cátedras, siendo indispensable comenzar por los Talleres de Arquitectura, columna vertebral de la carrera, dado que se trata de materias cuatrimestrales de 144 hs. de carga horaria.

Metas

Aumentar en número y dedicación los cargos de Auxiliares Docentes Graduados.

Bajo la premisa de mantener una relación docente alumno adecuada por nivel, se estableció el número de cargos necesarios con el fin de mantener una relación docente alumno en las materias teóricas del primer nivel de 1:40, en las de 2° a 5° año de 1:30 y de 1:20 en las de Taller de Proyecto Arquitectónico.

Acciones | Recursos Humanos Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Corto plazo

Transformar los cargos de dedicación simple de los Auxiliares Docentes Graduados de los Talleres de Arquitectura a semidedicación. Proceso ya iniciado.

21 Auxiliar Docente Graduado semidedicación $21 \times \$6.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$1.638.000/\text{año}$

Mediano plazo

Transformar los cargos de dedicación simple de los Auxiliares Docentes Graduados de las materias Teóricas a semidedicación.

20 Auxiliar Docente Graduado semidedicación $20 \times \$6.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$1.560.000/\text{año}$

A largo plazo

Crear 14 nuevos cargos de Auxiliares Docentes Graduados con semidedicación.

14 Auxiliar Docente Graduado semidedicación $14 \times \$6.000/\text{mes} \times 13\text{meses} = \$1.092.000/\text{año}$

Cabe aclarar que el monto estimado de los cargos nuevos no tiene antigüedad.

Partida presupuestaria $1.638.000 + 1.560.000 + 1.092.000 = \$4.290.000/\text{año}$

Montos gestionados ante la UNT

6

INCREMENTAR LA RETENCIÓN, LA GRADUACIÓN Y LA MOVILIDAD ACADÉMICA

6.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TUTORÍAS Y MOVILIDAD ACADÉMICA

Fortalezas

La propuesta de Tutorías surgió, inicialmente, como respuesta al Plan de Mejoras de 2008, donde se describió para Primer año un abandono del 35% en las materias tecnológicas y un menor porcentaje en las restantes. Otros estudios y el seguimiento permanente de la trayectoria de los estudiantes indicaron, hacia 2012, que entre un 40% y 50% de los inscriptos en 1° año de la carrera, abandonaban el cursado. Apoyado con los fondos PROMarq, en mayo de 2012 se institucionalizó el Proyecto de Tutorías con la finalidad de elevar la eficiencia y la titulación, incrementar los promedios, bajar los niveles de reprobación y reafirmar la pertinencia social profesional de la carrera

Se organiza con una modalidad mixta es decir que se conforman grupos de tutores docentes y tutores pares que acompañan a los alumnos que requieren ser guiados en el 1° Ciclo, con un equipo de coordinación.

Se llevaron a cabo 4 convocatorias de tutores con designación anual, en el 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Durante el año 2012 se contó con 10 tutores pares y 10 tutores docentes, agregándose 10 tutores pares más en el 2013. La cantidad de alumnos guiados entre el 2012 y el 2013 asciende a 90 y entre 2014 y 2015 fueron 80 los alumnos guiados.

Los tutores participaron en jornadas de formación y seguimiento: se realizaron 15 Talleres entre el 2012 y el 2015 con el objeto de “poner en común” el seguimiento de situaciones problemáticas de alumnos.

Se realizan reuniones semanales de los equipos de trabajos constituido por 1 tutor docente con 2 o 3 tutores pares para guiar entre 2 a 6 alumnos.

De lo realizado, se observan algunas mejoras en el rendimiento académico: el promedio de calificación pasó de 5.96 puntos en 2007, a 6.50 puntos en 2015, lo que representa una mejora del 9%; se redujeron los años de cursado de la carrera, de aproximadamente 7.2 años, en 2015 (última cohorte ingresada en 2007, del Plan 79/3), a 6.9 años (primera cohorte del Plan 2008), lo que representa una disminución del 4,36%. Es de esperar que el rendimiento mejore con la extensión del sistema de tutorías hasta el 4° año de la carrera.

En cuanto a la movilidad académica, existe una política en la FAU-UNT de promover los procesos de intercambio estudiantil y docente. La FAU pertenece a la Red Regional de Facultades de Arquitectura de carreras asociadas con acreditación ARCUSUR, en las que participan Facultades de Arquitectura de Universidades Argentinas y Extranjeras (Bolivia, Paraguay y Brasil).

Se entiende que los procesos de movilidad tanto de estudiantes como de docentes, potencian las competencias académicas de los segundos y pre-profesionales de los primeros. De tal modo que la movilidad, y particularmente la internacionalización en el contexto mencionado del Arcusur fortalecen el perfil del graduado y son un factor indirecto para fortalecer la tasa de graduación.

Actualmente, la existencia de ofertas de movilidad académica estudiantil y docente con becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias y de convenios bilaterales se gestiona a través de la Coordinación de Secretaría de Asuntos Académicos FAU-UNT. Sus funciones son:

- Informa y asesora a docentes y estudiantes sobre los distintos programas de movilidad otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Promueve y gestiona la vinculación académica de la FAU con instituciones académicas nacionales y extranjeras a través del intercambio estudiantil y docente.
- Asiste en todo lo referente a los convenios internacionales.
- Coordina la difusión de los programas de movilidad académica de estudiantes y docentes.
- Asesora y confecciona con el estudiante un plan de estudio que se vuelca en un contrato de estudio, particular de cada programa de movilidad existente en la FAU-UNT.

Déficits | Definición del problema

Pese a las mejoras instrumentadas en los últimos años (desde la última acreditación) que implican al menos cambio de plan de estudio, adecuación de las Cátedras de los primeros años, articulación al momento del ingreso y el mencionado régimen de tutores; se detectan dificultades de retención en los tres momentos mencionados anteriormente de la carrera. A los fines de apuntalar el desempeño de los estudiantes a lo largo de estos procesos se pretende mejorar el Sistema de Tutorías que ya se viene implementando desde 2012. Resulta menester optimizar la acción tutorial para aumentar la retención y la graduación.

En el año 2015, se reinscribieron 922 alumnos del Plan 79/3, por lo que la institución entiende que es necesario formular un plan específico para contribuir a su graduación, incluyendo el trabajo con Tutores Docentes para un acompañamiento especial a alumnos con problemas en determinadas asignaturas.

La aplicación del Plan 2008 en estos años, revela además que es necesario que el tutelaje deba extenderse a los cursos superiores, para lo cual está en trámite la gestión de los recursos económicos correspondientes.

En cuanto a la movilidad académica sería deseable contar con una estructura destinada específicamente a las Relaciones Internacionales.

Metas

Obtener la consolidación de fondos a SPU presentada por (Nota pedido Rectora UNT 07/09/2015), para aumentar los tutores que existen actualmente y poder actuar en los tres ciclos del Plan 2008.

Mejorar las capacidades tutoriales de la FAU a efectos de:

- Aumentar la retención estudiantil en el ingreso al primer nivel de la carrera.
- Reducir el tiempo de permanencia en la carrera.
- Promover el egreso de los alumnos de los últimos años.
- Optimizar el funcionamiento académico del Plan 2008.

Esta intervención tiene como finalidad mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y lograr que los estudiantes:

- permanezcan en la carrera

- bajen los niveles de reprobación
- se incrementen los promedios
- se eleve la eficiencia y la titulación
- se reafirme la pertinencia social profesional de la carrera

A los fines de aumentar la movilidad docente y estudiantil, se pretende definir un área específica para gestionar lo concerniente a las relaciones internacionales, creando una oficina de cooperación internacional y de movilidad académica FAU-UNT o de Coordinación de Relaciones Internacionales FAU-UNT.

Acciones | Recursos Humanos Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Se prevé la coordinación y articulación del Sistema de Tutorías FAU con otros programas y dependencias: Programa “Sistema de Tutorías Académicas Universitarias” del Rectorado de la UNT; con el Área de Pedagogía de la FAU; con la Secretaría de Bienestar Universitario de la FAU y con el Centro de Estudiantes.

En este contexto se desarrollarán las siguientes actividades:

- Colaboración con la formación de los tutores docentes y pares.
- Determinación de criterios para la selección de los mismos y de los tutorados.
- Sociabilización de actividades de sensibilización de alumnos.
- Diseñar y Confeccionar instrumentos para seguimiento y registro de las acciones.
- Asistencia Tutorial informática a través de la página web de la FAU. Colaboración de formación de redes internas que apunten a trabajar sobre aspectos informativos, vocacionales, socio-afectivos, educativos y de adaptación a la vida universitaria.
- Acciones Tutoriales personalizadas a estudiantes del 1er. año para facilitar la inserción institucional de los mismos. El perfil del estudiante universitario actual no es el mismo de hace algunos años. El aumento de personas que acceden a la educación superior con diferentes características sociales, educativas, etarias, etc. con la necesidad de adecuarse a un entorno social nuevo, hacen que en la actualidad se demande un mayor asesoramiento con respecto al ámbito académico, a cuestiones sociales y personales.
- Acciones Tutoriales a través de asignaturas o institutos a estudiantes de grado relacionadas con la permanencia y titulación. Generar una política que exprese el deseo de incluir reforzando la autonomía, la comunicación, el trabajo en equipo, la adaptación a situaciones nuevas y la capacidad para resolver problemas.
- Organización y coordinación de encuentros y jornadas de intercambio entre los tutores docentes, pares y estudiantes tutorados.
- Propuestas de Proyecto de Investigación en Tutorías.

Las Tutorías están organizadas por un responsable quien lleva a cabo la Coordinación del Sistema de Tutorías en la Institución, además está previsto la incorporación de un docente que colabore en la logística de las tareas a desarrollar. Depende administrativamente de la Secretaría Académica y se vincula además con la Secretaría de Bienestar Universitario y con el área pedagógica de la FAU.

Los recursos humanos con los que se espera cuente el programa, además de los responsables, serán de 20 tutores docentes y 20 tutores pares (alumnos de los últimos cursos o recién graduados) que conformaran un equipo mixto para atender al alumnado que así lo requiera.

A largo plazo se espera poder ir aumentando el número de tutores conforme a la necesidad y en función a la disponibilidad económica.

1 Coordinador Profesor Adjunto dedicación simple	1 x \$10.000/mes x 13meses = \$130.000/año	
20 tutores docentes	20 x \$ 1.000/mes x 12meses = \$240.000/año	
20 tutores pares	20 x \$ 500/mes x 12meses = \$120.000/año	<u>\$490.000/año</u>

Tutorías cuenta con un espacio físico dentro de la Secretaría de Bienestar Universitario a los fines administrativos. Para llevar a cabo las reuniones con todo el equipo de trabajo se hace uso eventualmente de la Sala de Consejo.

En cuanto a la movilidad académica se busca:

- Consolidar el área de intercambios académicos con la creación de la una oficina de cooperación internacional y de movilidad académica FAU-UNT o de Coordinación de Relaciones Internacionales FAU-UNT.
- Fomentar la cooperación interinstitucional para mejorar la calidad educativa como una estrategia permanente en la FAU- UNT para alcanzar el perfil del graduado que define el proyecto educativo, y actuar como vínculo para acrecentar las relaciones con otras IES.
- Fortalecer los intercambios académicos y estudiantiles a nivel nacional e internacional entre Facultades con convenios bilaterales existentes en la UNT.
- Fomentar el intercambio bilateral académico de estudiantes y docentes aprovechando los convenios nacionales e internacionales existentes.
- Fortalecer los intercambios docentes y estudiantiles, a nivel nacional e internacional desarrollando una oferta dinámica de Programas de intercambio entre las facultades pertenecientes a la Red Regional de Facultades de Arquitectura de carreras asociadas con acreditación ARCUSUR, en las que participan Facultades de Arquitectura de Universidades Argentinas y Extranjeras (Bolivia, Paraguay y Brasil).
- Coordinar la presentación de proyectos nacionales e internacionales para estudiantes y docentes.
- Interesar a las empresas del medio a solventar becas de movilidad estudiantil a IES nacionales y extranjeras a través de un subsidio mensual o pago del traslado.
- Desarrollar acciones de capacitación de los recursos humanos afectados en la gestión referida a las Relaciones Internaciones en la FAU-UNT.
- Desarrollar acciones para mejorar la gestión administrativa en lo que se refiere a la implementación de las becas y procedimientos de las diversas actividades en el área de Relaciones Internacionales FAU-UNT.

Creación del Área (oficina, secretaría) de Cooperación Internacional y de Movilidad Académica FAU-UNT o área de Coordinación de Relaciones Internacionales FAU-UNT.

Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos

Se necesitarán los siguientes recursos humanos:

- 1 Coordinador de Cooperación Internacional y de Movilidad Académica FAU-UNT
- 1 Docente
- 1 Administrativo

1 Coordinador Profesor Adjunto dedicación simple	1 x \$10.000/mes x 13meses = \$130.000/año
1 Docente JTP dedicación simple	1 x \$ 7.000/mes x 13meses = \$ 91.000/año

1 personal de apoyo administrativo 1 x \$25.000/mes x 13meses = \$325.000/año \$546.000/año

Estos montos serán gestionados ante la UNT.

Si bien las tutorías y la movilidad académica están siendo atendidas por la Institución, se estima que las mejoras en el área podrán implementarse a partir del año 2017.

7.1 ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Fortalezas

La Facultad ha realizado una serie de mejoras destinadas a la Biblioteca de acuerdo a las propuestas planteadas durante la acreditación del año 2008. Actualmente permite desarrollar satisfactoriamente sus tareas destacándose los siguientes aspectos:

- El traslado de la Biblioteca a la planta baja del Block Nuevo de Arquitectura favorece el incremento de la superficie cubierta y distribución de áreas.
- Se creó la Biblioteca de Posgrado (Res. HCD N° 332. 1/7/2008).
- En la galería de circulación general se ha provisto de rampa propiciando la accesibilidad de usuarios con capacidades diferentes. Cumpliendo con una de las metas propuestas en la acreditación anterior.
- Se ha realizado la adquisición de libros en el periodo comprendido entre el año 2009 al 2015, cuyo incremento con respecto al periodo 2001 al 2007 es de 69%, con una favorable tendencia ascendente en el índice de suficiencia de la cantidad de 5,3 vol./usuario, más que la registrada en el año 2007 (4,7 vol./usuario)

Déficit | Definición del Problema

- Necesidad de actualización continua del acervo bibliográfico.

La pertinencia y variedad del acervo bibliográfico (libro y revistas) permiten cubrir aceptablemente las necesidades de las actividades curriculares de la carrera de grado de la FAU.

De todos modos, para mejorar la suficiencia del fondo bibliográfico, se realizan consultas periódicas a las Cátedras para generar una lista de bibliografía necesaria y establecer el grado de prioridad entre ellas para cubrir los requerimientos, teniendo también en cuenta el número de usuarios que harán uso de ella. De esta manera se logra actualizar en temas puntuales inherentes a la currícula de la carrera.

En las *ediciones periódicas* se ha registrado una escasa renovación, sin embargo aunque su nivel de actualidad puede considerarse suficiente, el índice que lo relaciona con la cantidad de usuarios muestra una tendencia descendente. Al analizar la actualidad de las *ediciones monográficas* se puede advertir una deficiencia, tanto en ediciones nacionales como extranjeras.

Metas

- Establecer un plan de fortalecimiento permanente y continuo del acervo bibliográfico en soporte papel y digital de acuerdo a la solicitud de los profesores de la carrera de grado y de directores de investigación.

Acciones | Recursos Humanos, Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Para eficientizar el funcionamiento de la Biblioteca, se prevén las siguientes acciones:

- Actualización del acervo bibliográfico en soporte papel.

Se estiman una actualización anual de 3 títulos por 2 ejemplares para 48 asignaturas. Se requiere la compra de aproximadamente 288 ejemplares por año.

3 títulos por 2 ejemplares para 48 asignaturas $3 \times 2 \times 48 = 288 \times \$1.100 = \$316.800/\text{año}$

Este monto será gestionado ante la UNT.

7.2 ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE CONTROL

Fortalezas

Frente a la necesidad de adaptarse a las nuevas modalidades de acceso a la información de los usuarios estudiantes, docentes de grado, posgrado, investigadores, extensionistas, profesionales, entre otros, la Facultad ha creado la Biblioteca Digital FAU “Carlos Andrés” (Res. HCD N° 258/15) y la Biblioteca Virtual (Res. HCD N° 363/15).

La Facultad ha creado el Centro Documental de la FAU (Res. HCD N° 012/11) de acuerdo a las propuestas planteadas durante la acreditación del año 2008. Le ha dado entidad ratificando su utilidad y reconociendo su crecimiento desde el origen como planoteca, realizando importantes mejoras destinadas a su funcionamiento. Actualmente permite desarrollar satisfactoriamente sus tareas destacándose que el personal posee formación para colaborar en la puesta en funcionamiento y en el desarrollo de las distintas tareas de la cadena documental, según los estándares internacionales. La flexibilidad del espacio arquitectónico ha permitido que el CEDOFAU pueda disponer de un lugar especializado para tratamiento de fuentes primarias y secundarias de información técnica y científica referidas al estudio de la arquitectura, el urbanismo y el territorio, que además permite brindar servicios de préstamo manual y digitalización de documentación tanto a investigadores como a otros interesados.

La biblioteca cuenta con infraestructura de comunicación en redes y de servicio de red inalámbrica que se conecta a través de *notebook* del usuario. Se dispone de PC que permiten el acceso a las bases de *datos del* MinCyT desde las terminales cableadas.

La biblioteca dispone de 13 PC, 13 monitores, 3 impresoras láser, 2 scanner. Posee todas las PC conectadas en red LAN a un servidor con el sistema operativo Linux Ubuntu y con *Koha* (sistema integrado de gestión de bibliotecas).

En el sector del mostrador de atención al público y de préstamo se disponen de 1 computadora y periféricos para uso del personal bibliotecario (consultas de registros bibliográficos, altas y bajas). En el área de auto consulta se destinan 5 PC con acceso a internet y a base de datos, conectada con red física. En la administración, 3 computadoras y en procesos técnicos 3 computadoras, impresoras y scanner, 1 computadora en la biblioteca de posgrado.

En el área del acceso, para el control anti hurto, se ha implementado el sistema de detección de libros con lector de códigos de barra.

La biblioteca ofrece un servicio anexo de préstamos de equipamiento de apoyo didáctico para docentes de la facultad. Se disponen de 5 proyectores de cañón, 3 pantallas móviles, 2 retro proyectores y punteros laser, 2 kit de audio, 2 micrófonos inalámbricos.

Déficit | Definición del Problema

En relación al Patrimonio documental que posee la FAU, este se caracteriza por la fragilidad en su soporte (papel en la mayoría de los casos) y vehículo (emulsiones), que tiene un destino inevitable de desaparición, por la volatilidad de los componentes. Por ello urge realizar un registro digitalizado para preservar la imagen como documento e instrumentar las medidas de conservación posibles para retrasar el final de cierta documentación física.

En este sentido, la situación actual de convivencia de fondos bibliográficos en soporte papel, digital y virtual, hace que se enfrente a un cambio de paradigma en la manera de proveer recursos y servicios de información. En este sentido se pueden definir los siguientes déficits:

- Actualización y mantenimiento periódico del equipamiento informático y de control destinado a usuarios y procesos técnicos. El incremento del fondo bibliográfico en soporte papel y digital requieren de la adquisición de los sistemas para control y seguridad de libros, revistas y CD-DVD.
- Deficiente conectividad (tanto la red física como la red inalámbrica del Centro Herrera). Un aspecto fundamental de urgente atención que tiene un carácter decisivo para brindar un buen servicio. El sistema de redes de comunicación es deficiente con interrupciones frecuentes.

Metas

- Actualizar el equipamiento informático para consulta online de los usuarios.
- Adquirir sistemas para control y seguridad de libros, revistas, audio-cassettes y CD-DVD
- Mejorar la conectividad a Internet.

Acciones | Recursos Humanos, Físicos y Presupuestarios | Plan de Trabajo

Para eficientizar el funcionamiento de la Biblioteca, se prevé:

- Actualización del equipamiento informático y de control.

Actualización del equipamiento informático para usuarios, área de consulta online. Las PC de escritorio para oficinas deben responder a la función específica de búsqueda de información a través de red física e inalámbrica. Oportunamente se podrá decidir el reciclado de computadoras de escritorio de otras áreas (Aulas de Informática).

Adquisición de un colector de datos/lector de código de barras inalámbrica (similar a MC9190-G Motorola) y tiras de seguridad ultra finas para libros y revistas.

La compra de sistemas de control para Biblioteca equivale a \$28.600

Este monto será gestionado ante la UNT.

Se estima la implementación de los sistemas de control en un plazo de 2 años.